

ACTA ORD.Nº39.-

SESIÓN ORDINARIA Nº39/2014.-

En Osorno, a 18 de NOVIEMBRE de 2014, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº38 de fecha 11 de NOVIEMBRE de 2014.
- 2) ORD. Nº779-B DEL 04.11.2014. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento.
- 3) ORD. Nº1100 DEL 11.11.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.
- 4) ORD.Nº887 DEL 10.11.2014. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para comprometer aporte para 3 pasajes y 3 calles, que postulan al Programa Pavimentos Participativos Llamado Nº24, por un monto de \$65.020.000.-
- 5) ORD. Nº170-R DEL 07.11.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar equipo computacional, dado de baja en el Decreto Nº15483 de fecha 03.10.2014, proveniente de la Oficina de SERNAC, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, personalidad jurídica Nº71-T.
- 6) ORD. Nº1612 DEL 11.11.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Salón Comunitario, Parroquia Nuestra Señora de Lourdes Rahue Bajo".
- 7) ORD. Nº1934 DEL 14.11.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANTE DE TURISMO, a nombre de

JOSÉ GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, R.U.T. N°11.497.703-9, para local ubicado en calle BAQUEDANO N°328, Osorno.

8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 11 de NOVIEMBRE de 2014.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°38 de fecha 11 de NOVIEMBRE de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°366.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°779-B DEL 04.11.2014. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento.

Se da lectura al «ORD. N°779-B D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO SESION ORDINARIA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 04 DE NOVIEMBRE 2014. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a usted someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2014.



| DESDE LAS CUENTAS | M\$ |
|--|-----------------|
| 215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza | 40.000.- |
| TOTAL | 40.000.- |

| A LAS CUENTAS | M\$ |
|-----------------------------|-----------------|
| 215.22.01.001 Para Personas | 40.000.- |
| TOTAL | 40.000.- |

La presente modificación presupuestaria, es para financiar actividades de alumnos que realizarán por finalización del año escolar, fondos Ley SEP e Integración Escolar.

Sin otro particular, JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»

CONCEJAL MUÑOZ: "En relación a esa modificación presupuestaria, quiero preguntar sobre esta cuenta, que tiene que ver con textos y otros materiales de enseñanza educacional, por lo que uno entiende, y se ha explicado en las modificaciones anteriores, para poder destinarlos a actividades de paseo, actividades de finalización o licenciaturas, pero, al revisar el listado completo de instituciones educativas, hay establecimientos que están fuera de estos beneficios, entonces, por qué no hemos logrado incorporar a todos los establecimientos, por ejemplo: la Escuela Modelo, Instituto Politécnico, porque ellos también tienen licenciaturas, también tienen actividades de fin de año."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que se haga un informe al respecto."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación año 2014.

| DESDE LAS CUENTAS | M\$ |
|--|-----------------|
| 215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza | 40.000.- |
| TOTAL | 40.000.- |

| A LAS CUENTAS | M\$ |
|-----------------------------|-----------------|
| 215.22.01.001 Para Personas | 40.000.- |
| TOTAL | 40.000.- |



Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°779-B del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 04 de noviembre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°367.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1100 DEL 11.11.2014. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°1100 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 11 NOVIEMBRE 2014. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|--|----------------------|
| 08.03.001.002 | 1 | Saldo FCM Trienio | 254.000.- |
| 05.03.007.999 | 1 | Otras transferencias corrientes del tesoro público | 60.490.- |
| TOTAL | | | M\$ 314.490.- |

GASTOS

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|--|----------------------|
| 21.01.001.014.999 | 1 | Otras asignaciones compensatorias | 5.000.- |
| 21.01.001.022 | 1 | Componente base asignación de desempeño | 44.000.- |
| 21.02.001.013.999 | 1 | Otras asignaciones compensatorias | 3.000.- |
| 21.02.001.021 | 1 | Componente base asignación de desempeño | 8.490.- |
| 21.03.005 | 1 | Suplencias y reemplazos | 14.000.- |
| 21.03.007 | 1 | Alumnos en práctica | 1.000.- |
| 22.01.001 | 3 | Para personas | 7.000.- |
| 22.02.001 | 1 | Textiles y acabados textiles | 500.- |
| 22.02.002 | 4 | Vestuario, accesorios y prendas diversas | 3.000.- |
| 22.03.001 | 1 | Para vehículos | 70.000.- |
| 22.04.001 | 1 | Materiales de oficina | 1.000.- |
| 22.06.002 | 1 | Mantenimiento y reparación de vehículos | 10.000.- |
| 22.08.007 | 1 | Pasajes, fletes y bodegajes | 3.000.- |
| 22.08.999 | 1 | Otros | 5.000.- |
| 22.08.999 | 2 | Otros | 5.000.- |
| 22.08.999 | 3 | Otros | 7.000.- |
| 22.09.999 | 4 | Otros | 4.000.- |
| 24.01.008.001 | 4 | Navidad comunal | 500.- |
| 24.03.100 | 1 | A otras municipalidades | 4.000.- |
| 26.01 | 1 | Devoluciones | 2.000.- |
| 29.01 | 1 | Terrenos | 33.000.- |
| 29.04 | 1 | Mobiliario y otros | 20.000.- |
| 29.06.001 | 1 | Equipos computacionales y periféricos | 2.000.- |
| 31.01.002.025 | 1 | Estudio Complementario Avda. República | 40.000.- |
| 31.01.002.026 | 1 | Estudio Concurso Nuevo Estadio para Osorno | 15.000.- |
| 31.02.004.001 | 2 | Mejoramiento calles, caminos y vías públicas | 2.000.- |
| 31.02.004.083 | 2 | Mejoramiento recintos deportivos | 5.000.- |
| TOTAL | | | M\$ 314.490.- |

sin otro particular, le saluda a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL HERNANDEZ: "Bueno, acá hay varios puntos, y en el ítem 29.04 dice adquisición de una museografía básica para el Museo, de qué se trata esto."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Como el Museo Histórico está en remodelación, el Jefe del Museo levantó una solicitud para reponer mobiliario, son vitrinas, estantería, y eso incluye el diseño y la construcción."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y con respecto a eso, señor Alcalde, en el ítem 31.01.002.026 dice para financiar estudio para concurso nuevo Estadio para Osorno."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a levantar un concurso nacional, de prediseño, para un Estadio para Osorno, con eso vamos a generar la demanda a nivel nacional, y una vez que tengamos el prediseño vamos a ir a pedir los dineros al Instituto del Deporte, para el diseño, y después el Ministerio de Hacienda nos estaría dando los dineros para la construcción."

CONCEJAL VARGAS: "Qué lugar estamos pensando para eso, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "La Villa Olímpica, en la cancha N°2, que tiene espacio para construir un estadio para 12 mil o 14 mil personas."

CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, también aparece Estudios Complementarios para Avenida República, en qué consiste eso."

SEÑOR DONOSO: "El proyecto de Avenida República está dividido en dos tramos, un tramo que es tuición del MINVU y otro tramo que es tuición del MOP, ambos tienen las aprobaciones de los Ministerios respectivos, sin embargo, los estándares son distintos; nosotros, al hacer que el Ministerio de Vivienda sea la Unidad Técnica, el MINVU quiere que actualicemos los diseños al estándar MINVU y no del MOP, porque el MOP se rige por el Manual de Carretera y con estándares distintos, además, hay que complementar un estudio de evacuación de aguas lluvias, que contempla un ítem de pavimentación distinta en calle Iquique, que no está considerado en calle República, adecuación de un tramo de

colectores, también, de conexiones, pero es lo que requiere el Ministerio como Unidad Técnica."

ALCALDE BERTIN: "El segundo tramo, que viene de calle Bellavista a Ejército, en el puente, hay que ponerlo en el estándar del MINVU, porque ellos son quienes van a ejecutar la obra, eso está en estándar del MOP, porque era tuición del MOP, y eso significa hacer un estudio de ingeniería complementario, de obras que están exigiendo ellos."

CONCEJAL MUÑOZ: "Otro tema, que tiene que ver con la Dideco, aquí aparece una propuesta bien interesante, de actividades nuevas, de Navidad, que no había visto, y quiero valorar eso, por las actividades nuevas que se están haciendo, Zumbaton, y quisiera saber en qué consiste la Calle Feliz; y valorar, además, la decisión que se tomó de ampliar la cantidad de días de la Feria Navideña, y que va a incorporar servicio de Guardias, que era un tema que se complementaba y se hacía un esfuerzo en conjunto con las feriantes, y en ese sentido, sugerir que la feria termine el mismo día 24, día de la Navidad."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Juan Luis Añazco Barrientos, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: "Se trata de una cantidad de actividades para finalizar el año, y consiste en cerrar una calle, un fin de semana, para realizar actividades deportivas, recreativas, con la comunidad, aeróbica, baile entretenido, convocar a la comunidad a una calle, y experimentar estas actividades."

CONCEJAL HERNANDEZ: "De qué se trata el tema "arriendo una carpa"."

SEÑOR AÑAZCO: "Es para la Feria Navideña, se arriendan 60 módulos, que benefician a talleres laborales, estamos hablando de una buena cantidad de talleres y emprendedores, que se realiza anualmente en la Plazuela Yungay, y efectivamente, se planteó la sugerencia al señor Alcalde, de aumentar los días, para que nuestras emprendedoras tengan un lugar de ventas de sus productos."

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|--|----------------------|
| 08.03.001.002 | 1 | Saldo FCM Trienio | 254.000.- |
| 05.03.007.999 | 1 | Otras transferencias corrientes del tesoro público | 60.490.- |
| TOTAL | | | M\$ 314.490.- |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

GASTOS

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|--|----------------------|
| 21.01.001.014.999 | 1 | Otras asignaciones compensatorias | 5.000.- |
| 21.01.001.022 | 1 | Componente base asignación de desempeño | 44.000.- |
| 21.02.001.013.999 | 1 | Otras asignaciones compensatorias | 3.000.- |
| 21.02.001.021 | 1 | Componente base asignación de desempeño | 8.490.- |
| 21.03.005 | 1 | Suplencias y reemplazos | 14.000.- |
| 21.03.007 | 1 | Alumnos en práctica | 1.000.- |
| 22.01.001 | 3 | Para personas | 7.000.- |
| 22.02.001 | 1 | Textiles y acabados textiles | 500.- |
| 22.02.002 | 4 | Vestuario, accesorios y prendas diversas | 3.000.- |
| 22.03.001 | 1 | Para vehículos | 70.000.- |
| 22.04.001 | 1 | Materiales de oficina | 1.000.- |
| 22.06.002 | 1 | Mantenimiento y reparación de vehículos | 10.000.- |
| 22.08.007 | 1 | Pasajes, fletes y bodegajes | 3.000.- |
| 22.08.999 | 1 | Otros | 5.000.- |
| 22.08.999 | 2 | Otros | 5.000.- |
| 22.08.999 | 3 | Otros | 7.000.- |
| 22.09.999 | 4 | Otros | 4.000.- |
| 24.01.008.001 | 4 | Navidad comunal | 500.- |
| 24.03.100 | 1 | A otras municipalidades | 4.000.- |
| 26.01 | 1 | Devoluciones | 2.000.- |
| 29.01 | 1 | Terrenos | 33.000.- |
| 29.04 | 1 | Mobiliario y otros | 20.000.- |
| 29.06.001 | 1 | Equipos computacionales y periféricos | 2.000.- |
| 31.01.002.025 | 1 | Estudio Complementario Avda. República | 40.000.- |
| 31.01.002.026 | 1 | Estudio Concurso Nuevo Estadio para Osorno | 15.000.- |
| 31.02.004.001 | 2 | Mejoramiento calles, caminos y vías públicas | 2.000.- |
| 31.02.004.083 | 2 | Mejoramiento recintos deportivos | 5.000.- |
| TOTAL | | | M\$ 314.490.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1100 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de Noviembre de 2014, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°368.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°887 DEL 10.11.2014. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para comprometer aporte para 3 pasajes y 3 calles, que postulan al Programa Pavimentos Participativos Llamado N°24, por un monto de \$65.020.000.-

ALCALDE BERTIN: "Este punto se retira, porque se modificó el aporte, de parte del SERVIU, así es que lo vamos a plantear la próxima reunión."

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°170-R DEL 07.11.2014. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar equipo computacional, dado de baja en el Decreto N°15483 de fecha 03.10.2014, proveniente de la Oficina de SERNAC, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, personalidad jurídica N°71-T.

Se da lectura al «ORD. N°170-R ASESORIA JURIDICA. ANT.: DECRETO N°15.483 DE FECHA 03.10.201. MAT.: INFORMA Y SOLICITA SE INCLUYA EN TABLA DEL CONCEJO. OSORNO, 07 NOVIEMBRE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: NICOLLE RIOS SALDAÑA, ABOGADA DIRECCION ASESORIA JURIDICA.

ALCALDE BERTIN: "Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Donar equipo computacional, dado de baja en el Decreto N°15483 de fecha 03.10.2014, proveniente de la Oficina de SERNAC, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, personalidad jurídica N°71-T. Conforme al siguiente detalle:

- Computador genérico, cpu tipo torre IBM, Pentium IV, memoria ram 2 GB, disco duro 80 GB, grabador CD.
- Monitor Samsung modelo Sync Master.
- Teclado IBM usb.
- Mouse IBM P512. Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

Lo anterior, de acuerdo a lo informado en ordinario N°170-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 07 de noviembre de 2014; ordinario N°106 de la Secretaria Municipal, de fecha 08 de enero de 2014; solicitud de Alcaldía N°51.721, de fecha 08 de septiembre de 2014, sobre compromiso a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°369.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°1612 DEL 11.11.2014. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Salón Comunitario, Parroquia Nuestra Señora de Lourdes Rahue Bajo".

Se da lectura al «ORD. N°1612 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 11 NOVIEMBRE 2014. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 18.10.2014, solicitud de aporte para el Concejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$3.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Construcción de Salón Comunitario, Parroquia Nuestra Señora de Lourdes Rahue Bajo".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$3.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Salón Comunitario, Parroquia Nuestra Señora de Lourdes Rahue Bajo". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°96 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de noviembre de 2014; Ordinario N°1096 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de noviembre de 2014; y Ordinario N°1612 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 11 de noviembre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°370.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°1934 DEL 14.11.2014. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANTE DE TURISMO, a nombre de JOSÉ GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, R.U.T. N°11.497.703-9, para local ubicado en calle BAQUEDANO N°328, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1934 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO patente de alcoholes Giro RESTAURANTE DE TURISMO a nombre de JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, R.U.T. N°11.497.703-9, para local ubicado en calle BAQUEDANO N°328 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°699 del 16.10.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF.N°997 del 06.11.2014 de la 1ª COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE.
- Informe N°39 de fecha 23.10.2014, de Organizaciones Comunitarias, que indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME.
- Resolución Sanitaria N°O-R-0383 del 29.03.2012.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANTE DE TURISMO, a nombre de JOSÉ GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, R.U.T. N°11.497.703-9, para local ubicado en calle BAQUEDANO N°328, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°699 del 16.10.2014, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°997 del 06.11.2014, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE, Informe N°39 de fecha 23.10.2014, de Organizaciones Comunitarias, que indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME y Resolución Sanitaria N°O-R-0383 del 29.03.2012. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1934 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 14 de Noviembre de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°371.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.



1.- Se da lectura al «ORD.Nº1200, DIDECO. ANT.. FIESTAS PATRIAS 2014. MAT.: SOLICITA ANOTACION DE MERITO. OSORNO, 23 SEPTIEMBRE 2014. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo me permito solicitar a Ud., disponer de una anotación de mérito o funcionarios quienes cumplieron diferentes funciones dentro de las actividades insertas en la Programación Fiestas Patrias 2014, realizada en diferentes lugares de a Comuna de Osorno, con motivo de su excelente desempeño, demostrando compromiso, responsabilidad, disposición y profesionalismo en el cumplimiento de labores encomendadas, lo que permitió un adecuado desarrollo de la actividad.

Los funcionarios sontos siguientes:

DIDECO

- Angelica Rodriguez
- Arturo Yefi
- Arturo Oyarzun
- Luis Martinez
- Ruby Duque
- Marcos Bernier
- Gabriela Uribe
- Carlos Mansilla
- Cesar Morales
- Erwin Delgado
- Fernando Romero
- Victor Soto
- Teresa Triviño
- Felipe Barria
- Rodrigo Salazar
- Grisel Vargas
- Guillermo Caba
- Hildegard Hipp
- Ingrid Gonzalez
- Boris Vergara
- Juan Santibañez
- Margarita Martinez
- Rosa Oyarzun
- Valeska Ojeda
- Maribel Garcia
- Marilyn Torres
- Maritza Silva
- America Cartes
- Aureny Montecinos
- Veronica Barria
- Gabriel Peralta

- Veronica Sierpe
- Osvaldo Morales
- Sindy Oyarzo
- Soledad Hernandez
- Nazira Alvarado

DAF

- Tatiana Azocar
- Marcela Oyarzo
- Alfredo Gonzalez
- Doris Meza
- Maria Isabel Gallardo
- Ronald Gacitúa
- Juan Herrera
- Yessica Perez
- Juan Bahamonde
- Sandra Herrera



IRMAO

Nelson Navarro

María Mella

Tránsito y Movilización:

Juan Aguilante

Jose Alvarado

Patricio Álvarez

Juan Becerra

Dagoberto Bustamante

Jose Luis Carrasco

Marcos Carrillo

Victor Cortes

Reinaldo Cristi

Moisés Gallardo

Luis Gonzalez

Marcos Henríquez

Jose Hernandez

Segundo Maldonado

Carlos Mancilla

Ricardo Martínez

Miguel Oyarzun

Alejandro Perez

Ivan Ruiz

Oscar Mancilla

Manejo Parques y Jardines

Fernando Santibañez

Hugo Herrera

Ricardo Barrientos

Rubén Fritte

Lizette Gimpel

Jesús Leger

Ricardo Ruiz

DAM

Yazmin Acuña –Angelica Obando

DOM

-Marcelo Caro

-Fredy Pailalef

-Juan Villarroel

-Lorena Rodríguez

-Melisa Hernández

-Hector Subiabre

-Jaime Lagos

-Helmut Perez

-Marcelo Imilpan

-Hugo Mariel

-Jorge Ojeda

-Patricio Gomez

-Miguel Barrientos

ALCALDIA

-Gastón Fernández

PERSONAL

-Juan Carlos Rosales

COMUNICACIONES

-Javier Gonzalez

-Erica Vera

-Richard Aliaga

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL VELASQUEZ: "En esta Deliberación, N°378, que planteé por el tema del recinto SAGO para el 18 de Septiembre, hay un funcionario que no corresponde, y quisiera que se corrigiera; quisiera reconocer a la gente que trabajó en dicha oportunidad."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a corregir el error."

2.- Se da lectura al «INFORME N°77, DIRECCION TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCJ.N°388/2014. ACTA SESION ORD.N°32 DEL 23.09.2014. MAT.: DEMARCACION PASO PEATONAL FRENTE CESFAM PEDRO JAUREGUI. OSORNO, NOVIEMBRE 07 DE 2014. DE: DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto a petición de la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, para factibilidad de demarcar paso peatonal en calle Victoria, frente a Cefsam Pedro Jauregui, sector Rahue de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, el Taller de Señalización Vial, dependiente de esta Unidad, con fecha 01/10/2014, procedió a demarcar paso peatonal, líneas y solera en Victoria con Juan A. Ríos y paso peatonal a la entrada de Cesfam Pedro Jauregui.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S).»

CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, quiero agradecer estos trabajos, porque ya están listos."

3.- Se da lectura al «ORD.Nº309, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION Nº399/2014. MAT.: RESPUESTA SOBRE RESTOS DE PODA EN CAMPING ARNOLDO KEIM. OSORNO, 10 NOVIEMBRE 2014. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Por medio del presente, y en atención a Sesión Ordinaria N°34 de fecha 14.10.2014, respecto de la deliberación N°399/2014 y según lo expresado por el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal:

Quiero tocar un punto, que lo muestra claramente, que esto se puede fiscalizar, y aquí hay un punto de fiscalización; esto ocurrió el domingo por la tarde, estábamos en el lugar, el Parque Arnoldo Keim, y había un grupo de jóvenes, que estaba alrededor del río, y al momento de retirarse, pasaron a prender una fogata. Lo que se ve acá, es que hay muchas ramas de ramas, y lo consulté, la DIRMMO envía todos los restos de la poda, que se realiza en la ciudad, los envía a ese lugar, convirtiéndolo en un basural, el Parque Arnoldo Keim, no sé cuál es el objetivo, qué pasa con todos esos elementos, tienen algún proceso, qué va a hacer DIRMARO con eso, sería bueno que nos respondieran, señor Alcalde, porque parece un polvorín", cantidad de ramas secas, impresionante, y tenemos gente irresponsable, que puede pasar por ahí, prenderle fuego a esas ramas, incendiarnos todo el parque, y ocasionar un grave problema a la naturaleza y a todo el entorno; entonces, quisiera que la DIRMMO informara, por qué está todo eso ahí, tiene algún procedimiento, hasta cuándo va a estar, para que quedemos tranquilos. Lo otro que me llama la atención, es que no hay cuidadores en el Camping, yo llamé a Bomberos, en el momento que se producía el incendio, me tomaron todos los datos, no sé si llegó Bomberos, luego fui al ingreso, pregunté si había alguien trabajando en el lugar, me dijeron que solamente trabajaban en el vivero, me quedó la impresión de que no tenemos Guardias de Seguridad o alguien que cuide el Parque..."

Según lo solicitado, se puede informar lo siguiente:

1. La acumulación de residuos orgánicos que se encuentran acopiados en el Camping Arnoldo Keim, es producto del trabajo de poda de las diversas especies arbóreas que se intervienen en el plan de poda. Esto se realiza anualmente por el Departamento de Ornato Parques y Jardines, cuya finalidad es el evitar su disposición final en el Vertedero Curaco, el cual se encuentra colapsado.
2. Una vez acopiado este material orgánico, es sometido a un proceso de trituración mediante una máquina chipadora con el propósito de producir sustrato para posteriormente ser utilizado como tierra vegetal en áreas verdes y/o vivero municipal, para la propagación y multiplicación de flores ornamentales.
3. El período para realizar esta labor comprende los meses de agosto a diciembre de cada año.
4. En relación a la presencia de microbasurales al interior de camping, se puede señalar que personal de esta unidad constantemente realiza mantención, retiro de basura domiciliaria y restos inorgánico.

Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, respecto a este oficio, quisiera consultar al señor Medina, en qué etapa va el tema referente al Camping Arnoldo Keim, hace unos Concejos atrás señalé que estaba toda la poda de los árboles de Osorno allí tirados, y se señala que una vez acopiados este material orgánico, es sometido a un proceso de trituración, con una máquina chipadora, con el propósito de producir sustrato para ser utilizado como tierra vegetal en áreas verdes y/o Vivero Municipal para la propagación y multiplicación de flores ornamentales, y se habla que este trabajo se hace desde agosto a diciembre."

ALCALDE BERTIN: "Se le va a informar por escrito, Concejal."

4.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, quisiera hacer referencia al incendio ocurrido el Jueves en la Puntilla ubicada a un costado del Puente San Pablo. Fuimos con los colegas cuando la gente recién había sido afectada y nos plantearon una inquietud por estar ubicados en un sector que no correspondía para instalar sus casas. Siempre se le otorga una mediagua a la gente que es afectada por un incendio, y quisiera saber que ocurre en estos casos cuando no son sitios adecuados para la instalación de casas. Ellos están preocupados y no saben que hacer, en estos momentos todavía están en una sede. En lo

que uno puede hemos estado ayudando con el apoyo de la señora Administradora y del Jefe de Deportes para que ellos puedan hacer una actividad en conjunto, todas las familias que fueron afectadas por el siniestro, una en el PAC para que ellos puedan sobrevivir en estos momentos. Qué pasa con estas mediaguas señor Alcalde, dónde se van a poder instalar."

Se integra a la mesa el Director de Desarrollo Comunitario don Juan Luis Añazco.

SEÑOR AÑAZCO: "Buenas tardes. Señor Alcalde, sobre el particular es importante señalar que cuando se hace entrega de una mediagua, efectivamente, la persona tiene que ser propietario o contar con una declaración jurada de un propietario que se los facilite y nos permita hacer la instalación. Si estas personas no cumplen con ese requisito legal, nosotros no podemos proceder a instalar ningún tipo de material, en este caso una mediagua."

ALCALDE BERTIN: "Ese terreno, ¿de quién es?"

SEÑOR AÑAZCO: "Entiendo que es del Ejército, me parece."

CONCEJALA URIBE: "Dos informaciones se manejan ahí."

CONCEJAL VELASQUEZ. "Señor Presidente, el día Domingo estuve con la gente, fui a hacer entrega de una ayuda personal, que recopilé entre vecinos y me entregaron un documento que es un certificado de avalúo fiscal que no acredita dominio de la propiedad y cuyo registro de propiedad aparece como <<Fisco, Regimiento Arauco>>. Tengo el rol de avalúo. No sé si dentro de las autoridades municipales se puede conseguir algún documento en el que el Regimiento pueda autorizar, si es posible dentro del ámbito legal."

ALCALDE BERTIN: "Ellos tendrían que autorizarlo."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Así ellos podrían tener acceso a la mediagua."

ALCALDE BERTIN: "Yo conversé con el Ministro de Bienes Nacionales y me pidió que le pidiera todas las propiedades que me ofreciera para un uso determinado, y tengo entendido que también pedimos ese recinto, para que los traspasen al Municipio. Si lo traspasaran al Municipio tendríamos nosotros la posibilidad de regularizarlo. Pero ahora podríamos ver la posibilidad, podemos hacerlo sin inconveniente."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, todos de alguna u otra manera hemos ido al lugar y hemos estado con los vecinos afectados. En concreto lo que ellos necesitan es una vivienda definitiva, creo que ese es el objetivo que ellos persiguen, ellos hicieron presente que tienen cierta

capacidad de ahorro, y en ese plan algo había conversado con la gente del SERVIU y se estaba coordinando una reunión con las familias."

ALCALDE BERTIN: "¿Para erradicarlos?"

CONCEJAL CARRILLO: "Para ver el tema de las viviendas emergentes y tratar de dar solución por ese lado. Pero creo que sería mucho más positivo, y a lo mejor la Dideco nos pudiera colaborar en esto, y que se pudiera coordinar con ellos el tema con el SERVIU para tener esta reunión y poder entregarles solución."

ALCALDE BERTIN: "Son situaciones totalmente diferentes, si nosotros le pedimos autorización al Ejército, va a ser por un tiempo, porque ellos están en un terreno irregular, que tiene un propietario que es el Fisco-Ejército. Esos terrenos son del Fisco, pero con destinación al Ejército, y siempre van a estar momentáneamente y no van a poder construir casas ni hacer ninguna cosa. Por eso, sería bueno ver el tema del SERVIU para ver si se pueden erradicar de ahí. Vamos a hacer las coordinaciones, don Juan Luis se encargara de ello para ver qué podemos hacer."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, ahí está el Parque Bellavista, no se podrá hablar de alguna forma con el Ejército para que entreguen esos sitios a la Municipalidad."

ALCALDE BERTIN: "Están destinados al Ejército, pero es propiedad del Fisco, ya se los pedimos al Fisco."

CONCEJAL BRAVO: "En relación a esto y viendo la situación de cómo se generó por tener que colgarse y por una situación irregular se produce toda esta lamentable situación, debido al aspecto vulnerable de estas veintiocho familias que quedan sin nada, considero que además de eso, de pasar por esto dramático, considero que es indigno que vayan a una sede social. El internado del Liceo de Rahue creo que es ideal para trasladar a esa gente mientras solucionan los problemas dentro de veinte o treinta días. El internado tiene todo y creo que nosotros como Municipio tenemos que velar por una situación de tal manera que el impacto les ayude a estar mejor."

ALCALDE BERTIN: "El Liceo de Rahue no tiene internado."

CONCEJALA URIBE: "El Hogar Estudiantil."

ALCALDE BERTIN: "Se está evaluando para usarse como un centro comunitario."

CONCEJAL BRAVO: "Pero no se ocupa todo señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "Se ocupa todo, debiera ocuparse todo ahora."

CONCEJAL BRAVO: "Creo que hubiese sido ideal haber puesto la mirada en ese aspecto."

ALCALDE BERTIN: "No podemos colocar familias dentro de un centro comunitario."

CONCEJAL BRAVO: "Entonces creo que hay que dejar un lugar para estas tragedias señor Alcalde. Es una proposición que hago para ver si se puede estudiar otro lugar entonces sería ideal."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Conversé con los vecinos y ellos hace muchos años, por más de cuarenta años que habitan allí y por cuarenta años se les ha prometido erradicarlos y hasta el día de hoy no se ha hecho, es un tema que habría que socializarlo y ver si el SERVIU tiene la disponibilidad hoy, lo de hoy día es urgente, hay que darles una solución rápida."

ALCALDE BERTIN: "Esa es la salida más rápida y definitiva, se saca a la gente de ahí y se hace un área verde el día de mañana."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Porque lo otro sería pedirle aparte del Municipio de parte suya para que el Regimiento ceda vía notarial mientras nosotros podemos entregarles una mediagua para solucionarles el problema a futuro, ese terreno es inundable y tiene una serie de situaciones y ellos lo que piden es del momento."

ALCALDE BERTIN: "Veamos lo que podemos hacer, porque se tiene que autorizar la conexión eléctrica y todo eso, ahí no se puede hacer conexión sanitaria, no se puede hacer nada, Saesa tampoco va a conectar, porque el terreno no es de ellos, por eso me imagino que estaban colgados sino ya deberían haber tenido conectado su propio medidor, hubieron casas grandes ahí que están por muchos años como usted bien dice, treinta años, y uno dice cómo en treinta años no se pueden conectar a la red como corresponde, sin embargo, como no es terreno de ellos Saesa no los conecta, Saesa les pide certificado de propiedad para poder conectar y lo mismo con el alcantarillado y el agua potable, pero veamos qué podemos hacer, la disposición es ayudar y lo vamos a hacer, pero una vía más rápida es lo que plantean ustedes en el sentido de contactarnos con el SERVIU y si hay alguna casa de emergencia. De cuantas familias estamos hablando."

CONCEJALA URIBE: "De siete."

ALCALDE BERTIN: "¿Y las familias que no fueron afectadas igual están dispuesto a salirse o no?"

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, tiene razón el colega Velásquez en el sentido que son familias que llevan muchos años ahí y el problema es que los hijos han ido quedando ahí mismo, por eso se han hecho los espacios mucho más reducidos, hubo un momento en que se formó un

comité de vivienda para ser erradicados pero como ocurre siempre en este tipo de situaciones se postuló una vez y no fueron favorecidos y las familias después empezaron a sacar la plata y la gastaron. Por lo tanto lo ideal sería solucionar el problema a todas las familias, es la oportunidad de poder hacerlo y creo que sería bueno:"

ALCALDE BERTIN: "Don Juan Luis, creo que con la Oficina de la Vivienda encaremos las cosas desde todas la formas."

CONCEJALA URIBE: "Tengo que reconocer que ellos si están muy contentos con todo el apoyo que se les entregó en su momento, pero también es cierto lo de las inquietudes de mis colegas y en esto momento ellos están solicitando el espacio con la Administradora y se tiene la mejor disposición para que ellos puedan reunir algunos recursos y seguirlos apoyando."

5.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, se hizo un reportaje recientemente en El Diario Austral, muy interesante donde señalan que los dirigentes gastan plata de su bolsillo para mantener las sedes sociales. Esto es una verdad y nosotros tenemos el privilegio de tener excelentes dirigentes de toda naturaleza, deportivos, recreativos, culturales, etc. La idea mía es proponer lo siguiente. Resulta que el Gobierno Regional, para que la Municipalidad no tenga que llevarse todo el peso con sus recursos, tiene la glosa del 2% que nació con lo cultural, se agregó lo deportivo, se agregó la seguridad ciudadana, se agregó lo social y en lo social enviarle una carta a quien corresponda para que se agreguen en lo social la mantención de las sedes y los consumos básicos. Además de los gastos que ellos hacen en trámites, considerando los aspectos señalados y lo que nosotros conocemos, creo que se lo merecen. Creo que si se hace el lobby con los Concejeros Regionales y con el Intendente podemos conseguir que esa glosa que en general tiene como tres mil millones de pesos, y creo que ahora será más por la cantidad que se anunció en términos generales del 2%."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema señor Concejal pero pongamos el problema en su realidad. Leí el reportaje y son dos personas que hablan ahí, y conocemos perfectamente a una de las personas, la señora Susana Castro y otra persona más, las sedes sociales las entregamos en comodato y hemos construido una gran cantidad de sedes sociales, los vecinos las piden, las organizaciones las piden y exigen sedes sociales, pero el compromiso del comodato precisamente apunta a que la mantención de las sedes tienen que hacerla ellos, y es sabido por todos que las sedes se arriendan, incluso hasta para los velorios, antes se prestaban, ahora se arriendas para los velorios, casamientos, cumpleaños, velorios, y no es menor la cantidad de plata que sacan, tienen una cantidad de ingresos realmente interesantes por ese concepto, nosotros mismos los autorizamos porque en un comienzo se estableció que tienen que pagar la luz y el agua y que cobrando un poco entre todos



ayudaban a pagar esos servicios, ahora se tradujo en verdaderas demandas que tenemos acá en el Municipio y lo pueden corroborar con los funcionarios a los que les llegan las demandas, en que dicen que para un velorio por ejemplo estaban cobrando cerca de cuarenta mil pesos, un casamiento también lo cobran, bautizos, etc., o sea es un negocio que no es menor, entonces no nos engañemos y dejemos que las cosas ocurran, porque además la mantención gruesa por reparaciones de ventanas o de la pared la arreglamos nosotros. Cuando hay que pintarlas, las pintamos nosotros, es decir todo lo que es mantención sería de las sedes las hacemos nosotros. Ellos solamente pagan los gastos, hasta el corte de pasto lo hacemos nosotros, donde no pueden los vecinos incluso nosotros mandamos a cortar el pasto, no nos dejemos llevar por eso, no es tanto como dice el diario."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, efectivamente comparto en mucho su postura, discutimos en esta mesa tiempo atrás con respecto a los excesivos cobros que algunos dirigentes, no todos por supuesto, realizan en algunas sedes sociales y que merman la participación de los propios vecinos que viven en el territorio, algunos dirigentes están priorizando muchas veces el arriendo del cumpleaños, el arriendo para una fiesta, por la propia organización comunitaria, y es un reclamo que los que estamos en terreno permanentemente recibimos, creo que hay que sentarse con los dirigentes sociales y colocarle coto al tema porque efectivamente la merma de la participación en los territorios, en las Juntas de Vecinos y en las Organizaciones Funcionales que quieren participar de estas sedes comunitarias muchas veces no se les facilita el espacio porque ya está arrendada y está a veces hasta arrendada anualmente, y todos sabemos quienes arriendan las sedes sociales, podríamos hacer una estadística, creo que es necesario abrir este tema a la discusión y colocarlo en la mesa por el bien de la comunidad que vive en el territorio."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, me gustaría para no especular tanto con la labor del dirigente social."

ALCALDE BERTIN: "No, es que no estamos especulando, estamos señalando algunos casos."

CONCEJAL CARRILLO: "Sería bueno pedir un informe a la Dideco para saber cuántas son las Juntas de Vecinos que hoy deben la luz y el agua en sus sedes sociales y que ha tenido que responder el Municipio."

ALCALDE BERTIN: "La verdad es que son pocas, esporádicamente puedo ver tres o cuatro al año a las que se les acumula. Cuando pagamos nosotros la luz o el agua, cuando por ejemplo se rompe una cañería y no se dan cuenta y se les acumularon doscientos o trescientos mil pesos de consumo en un mes, ese valor ya es impagable para la organización."



CONCEJAL CARRILLO: "Yo fui dirigente muchos años y siempre los dirigentes están en cuestionamiento de la opinión pública y se que hay Juntas de Vecinos que trabajan muy bien, que tiene sus sedes sociales impecables y lo hacen justamente con este tipo de cobros. Cobrando por un cumpleaños, por un bautizo, porque son gente de la misma comunidad que no tienen otro espacio porque las casas de hoy son pequeñas y no tienen el espacio para hacerlas y la sede presta ese beneficio, sería bueno tener ese antecedente acá para ver cuáles son las Juntas de vecinos que hoy día no han cumplido con su labor de mantener sus comodatos."

CONCEJAL BERTIN: "Quiero dejar en claro que nosotros nunca hemos cuestionado la labor del dirigente, por el contrario creo que lo hacen muy bien, razón por la cual nosotros trabajamos estrechamente con ellos y estamos haciendo más sedes, se las entregamos con toda confianza en comodato, no ponemos en cuestionamiento alguna la función del dirigente, que eso quede claro para que no se soslaye ninguna cosa de ese tipo, lo que estamos diciendo es que en algunos casos y a propósito de lo que plantea el Concejal Bravo, que está diciendo que paguemos nosotros el gasto de luz y agua, no se justifica el pago de la luz y el agua porque ellos generan sus ingresos, la gran mayoría lo hace bien, con sus ingresos como corresponde, y lo que se acaba de decir es que algunos se aprovechan de esto, algunos. Yo tengo la demanda por ahí de una sede social que está arrendada todos los días para una iglesia y tuvimos que intervenir, y aclararle al dirigente que las sedes no eran para esos fines. Ese es un ejemplo pero no quiere decir que sean todos, está absolutamente claro y que no soslaye ninguna mala intención por favor."

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que todos vimos el reportaje de lo que significa hacerse cargo de la mantención de las sedes comunitarias, creo que esto nace a partir de la carta que se envía y que cumple un propósito y desde ese punto de vista creo que la carta fue bien elaborada dado que uno venía notando que a veces hay un pequeño abuso con respecto a la administración de ese mandato que se le entrega a las Juntas de Vecinos en relación a la administración de las sedes. Creo que a veces se confunde lo que significa la autonomía de las Junta de Vecinos con la administración de una sede social, no nos olvidemos que las sedes son municipales, por tanto nosotros les entregamos un mandato a través de un comodato, en este caso a las distintas junta vecinales, o quizás habría cambiado el termino a <<uso gratuito de las sedes>> porque no es así, siempre habrá un costo mínimo en relación a la administración y solamente y solamente la Junta de vecinos determinara si hay un uso gratuito de la sedes. Lo que yo propongo señor Alcalde, porque este es un tema que hay que enfrentar, y para eso el departamento adecuado es el Departamento de Organizaciones Comunitarias que en algunos casos tiene que mediar e intervenir frente a conflictos y así lo ha hecho, y lo que propongo es que se elabore a modo de borrador un reglamento del uso de las sedes sociales para que se vaya poniendo en práctica y se vaya publicando en cada una de las sedes sociales."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sería necesario porque esto lo venimos discutiendo hace mucho tiempo, el tema de un reglamento. Don Emeterio mencionaba que efectivamente tienen derecho para los cumpleaños, por supuesto, si ese es un derecho adquirido por cada Junta de Vecinos y por cada dirigente social, el tema es qué tipo de cobro se hace sobre ese derecho. Efectivamente, nosotros hemos recibido denuncias porque por cumpleaños o por culto se cobra muy caro en merma de una reunión de un comité. Se prioriza el arriendo del cumpleaños en merma de la reunión de un comité. Por eso sería bueno lo que menciona don José Luis de establecer estos criterios en un reglamento tipo que puede establecerlo Organizaciones Comunitarias o Dideco y también estandarizar los tipos de cobro para arriendos de velorios, para arriendo de cumpleaños, para arriendo de cultos, si es que se arrienda bajo la autonomía, que quede estandarizado y transparentado para todo eso."

ALCALDE BERTIN: "Me parece muy bien."

6.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero dejar en acta las felicitaciones por los carros alegóricos del Liceo Industrial, y al mismo tiempo señalar que a la señorita accidentada, Estefanía Muñoz, todavía no la han operado. La preocupación mía al plantear esto acá es que en los manuales de convivencia existe un protocolo de accidentes. No todos los manuales de convivencia consideran los accidentes exteriores a la escuela, por tanto pido que se revisen los manuales de convivencia, que el Departamento de Educación los revise, para que se incluyan los accidentes fuera del aula, como ha sucedido con la alumna del primero medio del Eleuterio Ramírez. Quien es el responsable de todo esto es la Escuela Industrial y estas actividades nos sirven de ejemplo porque los directores deben saber sobre los trámites que hay que hacer para dar la seguridad respectiva a través de Carabineros y a través de las personas que van manejando estos móviles que ocupan para los carros alegóricos. Por una parte una institución es la organizadora y la alumna es de otra institución. Me gustaría que se respondiera a través de Jurídica que se puede hacer para ayudar a esta estudiante porque van a tener que operarla de tres facturas que tiene, ya han pasado cinco días y en cuanto a los costos, saber si al Liceo Industrial le corresponde o no le corresponde el seguro por la hora en sucedió el hecho. Sería bueno saberlo para tomar las precauciones del caso para el futuro porque siempre están pidiendo permiso los colegios."

CONCEJAL VARGAS: "Quiero felicitar a don Víctor por su preocupación por esta joven, que creo es lo primero que tenemos que lamentar por lo ocurrido en una noche muy feliz pero que termina no tan feliz por lo que ocurrió con esta joven en un hecho que nadie quiere que ocurran. Desgraciadamente paso y lo lamentamos todos y lo que primero queremos es que esta joven y su familia puedan volver a la tranquilidad y se pueda recuperar lo mejor posible. Sin embargo creo que se agradece a Carabineros, siempre, por todo lo que ellos realizan en el tema de la



seguridad y que fue bastante, pero tal vez no fue lo suficiente en esa noche precisamente. Nosotros tenemos momentos en nuestra ciudad en que se realizan algunos actos con mucha menor convocatoria y vemos mucha mayor seguridad, yo no veo un equilibrio en cualquier desfile, una carrera Hites, una maratón tanto, ponemos vayas papales, ponemos cordones, ponemos de todo, esa noche no había un solo cordón, no había una sola valla papal, y no podemos estar sorprendidos, nadie puede estar sorprendido por esto de que fue mucha gente a la calle porque es así, es de los momentos de participación ciudadana tal vez el más masivo que tenga esta ciudad, no veo otro, tal vez la Fiesta de La Candelaria, donde se congrega y se mueve mucha gente, este debe ser el otro gran momento de participación ciudadana y quienes tienen que velar por el tema de seguridad no son los alumnos ni los profesores, hacen todo su esfuerzo por preparar los carros, por llevarlos de la mejor manera, pero Carabineros tiene que hacer su trabajo, creo que lo hace pero no fue suficiente, ellos debieron prever que en Plazuela Yungay por las situaciones que estamos viviendo de construcción de nuestras avenidas se iba a producir el problema, yo acompañé desde el cruce Lunch a pie, para ver cómo se veían los carros, que opinaba la gente, a medida que avanzamos hacia Plazuela Yungay se producía como una especie de embudo y uno decía, algo aquí va a pasar, y Carabineros no estuvo, incluso los servicios de salud fueron lentos, estuvieron como media hora a la niña botada en el piso, los profesores llamaron y se demoran como siempre este tipo de servicios. Yo pediría a Carabineros, a quienes se les agradece toda su labor que realizan, que hagan un poco más, esa noche pudieron haber hecho un poco más y creo que no lo hicieron.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde no puedo estar más de acuerdo con la postura que señala don Carlos Vargas, yo estaba sentado al lado del Gobernador y fui testigo cuando se supo que venían los carros alegóricos, de las llamadas frecuentes que hizo el Gobernador a Carabineros para pedir más apoyo policial porque se veía que había mucha gente y que el resguardo en el lugar no era el suficiente y la pregunta que uno se hace es lo que señala el colega Carlos Vargas, porqué no se acordonó el lugar, porque no había ninguna valla papal siendo que habían tantas personas, se destinaron al servicio solamente veintiséis Carabineros para contener a una población de más de cinco mil personas, porqué no se habían retirado los vehículos que estaban estacionados en plazuela Yungay los que empezaron a salir cuando ya venían los carros alegóricos, conversé con el Director y me dijo que él a las cinco de la tarde se comunicó con Carabineros y les pidió expresamente que retiraran los vehículos de la Plazuela Yungay porque el espacio se iba a hacer pequeño, entonces cuando ocurren este tipo de hechos después todos dicen porque no se hizo esto o esto otro, pero aquí hubo toda una coordinación necesaria con Carabineros quienes tienen algo de responsabilidad en esta situación y por ende me parece poco adecuado querer hacer responsable a un establecimiento que una vez al año concita el interés de todos los osorninos. Lamento la situación que le pasó a la niña, pero también es



una niña de dieciséis años que también tiene que tener mucho cuidado con lo que ella realiza, y el locutor que estaba dando paso a los carros alegóricos cada cinco minutos le pedía al público que no se acercaran a los carros alegóricos, que se retiren del lugar, que dejen el espacio suficiente para que no ocurra lo que ocurrió, es cierto y creo que a futuro señor Alcalde, hay que tomar más medidas, hay que tener más resguardo, hay que pedir más apoyo a Carabineros, y tomar otras precauciones que no se tomaron, pero fui testigo como se pidió refuerzos a Carabineros en los momentos que iban pasando los carros alegóricos.”

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, estamos es un mes de decisiones para muchos jóvenes estudiantes que están egresando de la enseñanza media, un mes en donde están postulando en el portal de becas y créditos a sus becas, como la beca Presidente de la República, beca Nuevo Milenio, el Crédito Solidario y a un sinnúmero de otros beneficios. Claramente este es un mes muy importante para los estudiantes que egresan de cuarto medio y también para los que ingresan el próximo año a la educación superior, a los Centros de Formación Técnica y a las universidades. Como asistente social me ha tocado acompañar a varios jóvenes en sus procesos de postulación de becas y créditos que se sube a raves del sistema web del Ministerio de Educación, y quisiera solicitar señor Alcalde la posibilidad de que el próximo año a través del DAEM, nosotros sabemos la cantidad de liceos que están saliendo tanto municipales, subvencionados y privados, pero he visto el poco acompañamiento que estos estudiantes y sus familias tienen a la hora de postular a los beneficios que entrega el Estado, los estudiantes tienen en sus colegios un orientador vocacional pero ellos no dan a vasto para cubrir todas las demandas que tienen las familias y los jóvenes. Así que quisiera planteárselo al DAEM señor Alcalde, para ver la posibilidad de instalar un programa de orientación vocacional el próximo año, de contratar profesionales en cada uno de los liceos a través de los propios presupuestos, por ejemplo contratar más asistentes sociales u otros profesionales ligados al tema técnico y de postulación, específicamente en un mes de postulación de estos estudiantes a la becas y los créditos para el próximo año. El tema técnico no lo manejan, no solo ellos, menos sus familias, tampoco tienen acceso a la web porque muchos estudiantes de los liceos públicos no tienen internet en sus casas y tienen que andar en los cibert postulando a estos beneficios del Estado. Por su intermedio señor Alcalde quiero plantear esta idea de instalar un programa de orientación vocacional específicamente de contratar algunos profesionales a través de la CEP u otro organismo y solo en noviembre que es el mes más complejo para ellos, sabemos que entre el 3 y el 21 de Noviembre la mayoría de los jóvenes están postulando a estos beneficios del Estado pero se ven de manos atadas y muchas veces postulan de forma errónea también y no acceden a los créditos porque nadie los orienta, en los liceos no están capacitados para hacer esto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: "Es necesario recordar que dentro de todos los establecimientos educacionales existe un equipo de apoyo, dentro de estos están los asistentes sociales, creo que ahí hay una responsabilidad que habría que ver desde dónde nace que hoy tengan dificultades, porque hoy tienen asistente social, psicólogos, orientadores, ayuda técnica pedagógica con los recursos SEP. Es decir, hay un sin número de profesionales que hoy deberían trabajar. Aparte de la SEP, están también los proyectos de integración que tienen los mismos profesionales."

ALCALDE BERTIN: "Desde hace aproximadamente tres años atrás hemos contratado una cantidad importante de psicólogos, asistentes sociales, técnicos pedagógicos, de todo tipo, que están dedicados exclusivamente, hoy tenemos profesionales en todos los liceos y en todos los colegios."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Entonces reforzando esa misma área sería bueno solicitarle a todo este equipo de profesionales que en esta fecha donde los jóvenes están postulando reforzar esos equipos, hacer equipos de trabajo para que nuestros jóvenes y esas familias accedan de la forma más oportuna posible, porque no lo están haciendo o quizás se están dedicando a otras cosas."

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Es sabido que hace un tiempo atrás se le adjudicaron los subsidios de vivienda a doscientos setentas familias de campamentos y hay algunas familias que estaban tramitando sus subsidios hacia Ovejería, pero hay otro segundo grupo que son ciento cincuenta y nueve familias que pertenecen a cuatro campamentos, el Comité de Vivienda René Rebolledo, el campamento Ebenezer, el Comité de Vivienda Un Sueño Mejor y el Comité Unidos por un Sueño, que están postulando a su erradicación. Está estructurándose la construcción de sus viviendas camino a La Misión. Específicamente son ciento cincuenta y nueve viviendas. El 06 de Agosto se ingreso un oficio al Municipio solicitando la asignación de los nombre de calles, pasajes y el nombre de la población, ya el proyecto está más o menos construido pero necesitan el visto bueno del Municipio para dar término a la obra. Ellos esperan con esto agilizar para que ya puedan estar viviendo en sus casas en Enero. No sé si podemos dar respuesta oportuna a este oficio. Son los cuatro campamentos."

ALCALDE BERTIN: "¿Dónde se está construyendo?"

CONCEJAL HERNANDEZ: "Camino a Bahía Mansa del Comité de Vivienda René Rebolledo II. Le adjunto los antecedentes."

ALCALDE BERTIN: "Está en la tabla del Cosoci. Como en la última reunión de hace dos semanas atrás no hubo quórum no se pudo hacer, hay que esperar que haya quórum en el Cosoci para poder hacerlo."

CONCEJAL HERNANDEZ: "¿Y eso tiene que pasar al Concejo?"

ALCALDE BERTIN: "Primero pasa al Cosoci y después pasa acá."

9.- CONCEJAL HERNANDEZ. "A los colegas Concejales hace un tiempo atrás en una discusión del presupuesto nos tocó compartir una reunión con la Afusam, una reunión que solicitó el Presidente de la Comisión de Salud, doctor Lilayu, y en esa reunión Afusam planteó la inquietud que tienen al igual que los médicos, que entiendo que a todos les hicieron llegar, ellos nos están solicitando un espacio abierto con el Servicio de Salud y por intermedio del Presidente de la Comisión de Salud, antes que se cierre el presupuesto de Salud para discutir diversas problemáticas que ellos tienen. Lo expongo para ver la posibilidad que la doctora Acuña en su calidad de Jefe del Departamento de Salud, pueda reunirse con la gente de Afusam y por supuesto con los colegas concejales."

ALCALDE BERTIN: "Lo correcto sería que los funcionarios de esta institución hagan la solicitud como corresponde a la doctora Acuña. Que la hagan ellos directamente, para que ella vea su agenda de cuándo los puede recibir, creo que no hay ningún inconveniente en hacerlo."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Entiendo que se han reunido."

ALCALDE BERTIN: "Que hagan la solicitud correspondiente y ella los tendrá que atender, el conducto regular es ese."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde me gustaría solicitar a la Secplan que nos pudiera entregar un informe en relación a unas contrataciones de diseño de ingeniería estructural de distintos proyectos, son un total de seis, entre ellos el proyecto de la futura Feria Renacer de Francke, el auditorium del LERO, el Jardín Infantil Bosque Encantado, Plaza Los Abedules de Francke y otros más, me gustaría saber en qué estado de situación se encuentra cada uno de ellos, cuántos son los montos involucrados."

ALCALDE BERTIN: "¿Están adjudicados ya?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Se están desarrollando, entiendo que deberían estar en proceso de término."

ALCALDE BERTIN: "Y usted quiere saber en qué estado están."

CONCEJAL MUÑOZ: "Si, cuáles serían las fuentes de financiamiento que se estarían postulando cada uno de ellos."

ALCALDE BERTIN: "Una vez que se terminen."

Concejales Muñoz: "Así es."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema, que se informe."

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, esta es una infraestructura que está abandonada hace mucho tiempo en el sector de Pichidamas."



Entiendo que fueron los camarines de Pichidamas del Club Deportivo Balmaceda, eso está así hace muchos años."

ALCALDE BERTIN: "¿Dónde está eso?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Al lado de la escuela de Pichidamas, al lado de la cancha. Hay interés del Club, se que le enviaron una carta a usted señor Alcalde, para poder retomar esa infraestructura, reutilizara par los fines,

que su pudiera evaluar y ver si se pudiera asumir los costos con cargo municipal.”

ALCALDE BERTIN: “No hay ningún problema, que hagan la solicitud formal, no sé si ha llegado, la vemos a atender, no la he visto, pero en todo caso todos esos bienes que hoy están abandonados quien los solicita nosotros inmediatamente procedemos a entregarlos, en eso no hay ningún inconveniente, la voluntad está. Lo que si hacemos es una cosa en conjunto, ellos tienen que comprometer básicamente trabajo y nosotros podemos hacerles un aporte para que se repare pero con trabajo de ellos. Esa es la forma como lo hacemos, delo por hecho, porque entre que se lo estén robando, porque esa es la verdad, todas estas cosas quedan abandonadas en un mes y al mes siguiente no hay nada. Entonces preferimos entregarlo en comodato, así lo hemos hecho con todos los sitios que teníamos desocupados, los entregamos en comodato para que la gente los pueda utilizar, de hecho uno de los más recientes fue a los automóviles antiguos que va a inaugurar su sede pronto. Que lo hagan formalmente.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, me parece buena la idea de arreglar esos camarines pero creo que habrá que hacer un compromiso muy serio con la institución, porque esos camarines se han renovado en dos oportunidades en los últimos diez años, recuerdo que el año 2003 que fue la última vez que se arreglaron estos camarines se dejaron nuevos, yo era todavía Jefe de Deportes en ese entonces y después en el inicio del trabajo como Jefe de Deportes de don Miguel Arredondo se volvieron a reparar esos camarines, esta sería la tercera reparación, también hay que pedirle a la gente que cuide.”

ALCALDE BERTIN: “No es menor eso, creo que habría que hacerlo con esas condiciones, pero que hagan la solicitud y conversando con ellos llegamos a una especie de acuerdo.”

12.- CONCEJAL MUÑOZ: “Quisiera destacar una actividad en la que me tocó participar al ser invitado con la colega María Soledad Uribe en los jardines infantiles que administra el Municipio de Osorno a través del Departamento de Educación Municipal vía transferencia de fondos que son los VTF. Creo que fue una buena experiencia de difusión, de poder socializar con la comunidad el tremendo trabajo que se está haciendo ahí con cada uno de los jardines infantiles y salas cunas que funcionan en los distintos puntos de la ciudad, han estado en la palestra varios de ellos porque los han robado reiterativamente, pero creo que fue una buena actividad desde el punto de vista de destacar el trabajo que hacen ahí las educadoras de párvulos y las funcionarias que trabajan en cada uno de esos jardines infantiles, me gustaría destacar esa actividad en este Concejo por su intermedio.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, el Ministerio de Obras públicas tiene responsabilidad en lo que tiene que ver con el sobrepeso por eje de los camiones que transitan por nuestras calles y carreteras.

Ministerio Obras Públicas (MOP)

Ministerio Obras Públicas (MOP) Concierno a este ministerio el desarrollo y ejecución de infraestructura de todo el país. A través de su "Dirección de Vialidad" se preocupa de la infraestructura de las zonas urbanas, pero sólo de las vías estructurantes. Es decir, de los principales ejes de la CIUDAD DE OSORNO.
Para la planificación en el quehacer de vialidad urbana, la Dirección de Vialidad coordina labores con otros tres organismos ministeriales: Secretaría Interministerial de Planificación de Transporte (SECTRA), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y MTT.

VIALIDAD

Una adecuada fiscalización, que disminuya la circulación de vehículos con sobrepeso, produce un importante ahorro fiscal en los recursos destinados a la conservación de los caminos públicos, calles dentro del radio Urbano y en los costos de operación vehicular, lo que beneficia a los usuarios.

No quise tomar fotos para no entrar en discusión con ellos pero sin embargo creo que el Ministerio de Obras Públicas a través de VIALIDAD debe incentivar lo que tiene que vigilar con los camiones que transitan. Una mayor fiscalización en cuanto al pesaje que bien se sabe muchos de ellos no estarían cumpliendo con la normativa que estable el decreto 158 del año 1980.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**FIJA PESO MAXIMO DE VEHICULOS
QUE PUEDEN CIRCULAR POR CAMINOS
PUBLICOS DECRETO 158 DEL AÑO 1980**

**campana para evitar sobrecarga de
vehículos en las carreteras y en forma
especial por las calles de Osorno**

La idea es evitar que los móviles que cuentan con un peso que no esté permitido, ya que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios y de la infraestructura.

Lo importante es solicitarle a vialidad que socializar este tema con los gremios de transportistas de camiones y buses para que asuman su responsabilidad en el cumplimiento de los límites máximos permitidos a trasladar, puesto que existe una necesidad de preservar la infraestructura vial nacional y evitar su deterioro anticipado producto del exceso de carga.

Un pavimento en mal estado es un peligro para quienes transitan por la ruta y su reparación acarrea molestias y desvíos para los usuarios.

Para mí este decreto ya no tiene ninguna validez por la tecnología que tenemos hoy día, sin embargo es aquel que nos rige y la idea es evitar que los móviles que cuentan con un peso que no esté permitido, ya que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios y de la infraestructura. Tenemos avenida Manuel Rodríguez, estamos haciendo avenida Mackenna y si permitimos el sobrepeso indudablemente que el deterioro de la infraestructura vial será más rápida y con menos permanencia en el tiempo y eso genera una gran inversión de los recursos públicos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

La idea con esta fiscalización es hacer conciencia a los transportista, de camiones, buses, reducir los riesgos de seguridad vial y daños a las carreteras calles internas de nuestra ciudad que provocan los camiones que transportan cargas pesadas como aquellos que hoy están realizando obras en calle Mackenna con el transporte de áridos que respeten los límites de carga permitidos.



Importante sería poder socializarlo con VIALIDAD, entregando un documento con acuerdo del Concejo para que se preocupe de la fiscalización.

ALCALDE BERTIN: "Este es un tema que nosotros estamos dando vuelta al interior del Municipio porque depende de nosotros. Nosotros tenemos que crear una ordenanza prohibiendo el ingreso de cierto tonelaje. De hecho existe una pero es para un radio muy pequeño del sector céntrico, lo que estamos pensando precisamente es ver la forma de simplemente prohibir la entrada de todo camión por sobre 10 toneladas por ejemplo. Un muchas ciudades de Chile se crean estos puertos secos a la entrada de la ciudad, entonces la gente deja los camiones grande ahí y hace un trasvasije a camiones menores y los camiones menores entran a repartir a las ciudades. Lo estamos pensando seriamente, creo que lo vamos a implementar, creo que va a ser una materia que vamos a ver más adelante, crear una ordenanza que ustedes van a tener que aprobarla y podemos conversarlo incluso en una reunión y ver cuáles serán los límites, creo que tenemos que hacerlo para toda la ciudad, el ingreso a la ciudad de camiones por sobre 10 toneladas no podría existir. Comparto esto con usted porque veo camiones de treinta toneladas entrando y nos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ha obligado a colocar monolitos en las áreas verdes, a colocar barreras para que no se suban a las áreas verdes, y ha sido un problema.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “En avenida Francia también tenemos camiones grandes.”

ALCALDE BERTIN. “Lo vamos a hacer.”





CONCEJAL VELASQUEZ. "Esos son unos camiones que tienen por eje una cantidad de kilos, hay camiones que transportas áridos de tres puentes, con doce ruedas, y los otros que vemos acá son los camiones rampla que llegan con madera y todo lo que han destruido en las calles de acceso y otros que transportan material de ferretería como fierro o cemento. La idea no es ir en contra de los transportistas sino que nosotros podemos controlar como en Temuco por ejemplo en que los camiones grandes llegan a un sector y reparten en camiones pequeños y evitan interrumpir el tránsito."

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: Señor Alcalde, quiero también mostrar lo que aprecié el día Domingo en el sector de Cancura con respecto a la construcción que se está haciendo y que también está relacionado con el sector de Las Lumas."

PAVIMENTACION CANCURA
Tiene muchos detalles este carpeta
asfáltica no tiene berma-veredas y
faltan soleras.



Las imágenes hablan por sí solas y esto es lo que hoy día se está mostrando en Cancura, con bermas por un solo lado y el otro sector no las tiene."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Lo que se ve en este sector de esquina está por sobre el nivel de las casas y de los alcantarillados y cuando llueva se va a llenar de agua. No sé si esto va a quedar así o no pero es lo que preocupa a los vecinos



También mostramos una zanja que queda a la orilla del camino y si se fijan en el nivel de la carretera que están haciendo está por sobre el nivel de las soleras, por lo tanto cuando llueva será un problema de inundación. Esto lo planteo con la finalidad de que si es posible hacerle presente a la empresa que está trabajando para saber si está considerado el reponer o reparar o simplemente se está haciendo a la rápida, por cumplir y que no cumple con la norma que establece la norma de construcción."

ALCALDE BERTIN: "Evidentemente, señor Concejal hay una obra inconclusa y no creo que se deje en esas condiciones y me da la impresión que el foso que está al lado es para instalar un colector de aguas lluvias, para eso se está haciendo. Se hace de esa manera, colocan colectores y el agua que escurre se va por los colectores al río. Tiene justo pendiente hacia el río ese foso. No creo que quede así pero en todo caso esperemos que vayan cerrando porque está recién en ejecución y que vayan terminando las obras. Desconozco los detalles porque eso lo está haciendo Obras Públicas, por tanto en cuanto tengamos el resultado final de aquello podemos intervenir y ver que se puede hacer, pero antes no podemos hacer nada porque están en plena labor. Imagino que ellos están velando para que el proyecto se haga bien."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Yo lo planteo por los vecinos, tengo a muchas familias preocupadas y recojo la inquietud."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a estar pendiente de aquello."



CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, yo traía el mismo tema porque el día sábado estuve reunido con la Presidenta de la Junta de Vecinos que se encuentra en la Sala y aprovecho de saludarla porque está recién asumiendo su cargo, la señora Nancy Igor. La verdad es que el tema no es tan simple porque ya hay molestia de los vecinos del sector de Cancura, porque esta es una obra que se inició en Marzo de 2014, lleva nueve meses la pavimentación de 800 metros de asfalto, y la molestia es porque este era un viejo anhelo de la gente de Cancura, muchas veces se lo solicitaron a usted y al Municipio para poder contar con un pavimento para ese sector, lamentablemente, el asfalto hoy día presenta problemas es un asfalto muy delgado y antes que se entregue la obra el asfalto ya está produciendo problemas, se está dañando, además que sea zanja y lo que se mostró en las fotografías ya está así prácticamente seis meses. No son obras de trabajos que uno diga que se están haciendo, hoy no se ve gente trabajando en el lugar, andan dos personas ahí dando vueltas pero hasta el momento no se sabe qué función están cumpliendo, por lo tanto me gustaría que se pidiera un informe a VIALIDAD mediante un oficio para preguntar cuándo es el término de esta obra, que empresa es la responsable porque tampoco aparece una empresa responsable de los trabajos y lo que piden los vecinos es que esto se concluya en verano antes de que llegue el invierno nuevamente y se encuentren con este tipo de circunstancias."

ALCALDE BERTIN: "No hay ningún problema que se pida la información."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sería importante señor Alcalde solicitarle a Obras Públicas que nos pueda hacer llegar el informe detallado del proyecto para dárselo a los vecinos y para que no nos encontremos con sorpresa después, porque efectivamente después se culpa al Municipio por todo lo que pasa en el territorio. Lo que pasó con el SERVIU en Las Ruedas, que las casas se inundan y tal como lo planteó el Concejal en sus fotos todos visualizamos que está mucho más bajo el sector del vecindario."

15.- CONCEJAL VELASQUEZ. "Señor Alcalde también estuve en el sector de Las Lumas reunido con los vecinos y tomé algunas imágenes de la calle que está por detrás de la carretera donde la gente está viviendo de polvo y tierra, no hay ningún proyecto ni socialización de este tema."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Señor Alcalde, me gustaría que también a través del Concejo se pudiera presentar a VIALIDAD de cuál es la respuesta que hay, porque hace tiempo estuvo el Ministerio de Obras Públicas acá y no encontramos solución a este problema, todos circulan por ahí, los camiones que van y vienen de Argentina para acá y eso es lo que hoy se muestra. También plantearon que se les pueda colocar algunas luminarias ahí, yo traje la inquietud de ellos, faltan luminarias y creo que ya llegó lo solicitado para una sede social para el sector porque ahí vive mucha gente, alrededor de ochocientas personas, es un sector poblado el de Las Lumas.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir la información, no hay ningún inconveniente.”

16.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, quiero regresar a la ciudad. Hace solo algunas semanas se votó en esta mesa de manera favorable la licitación de corte y mantención de áreas verdes en el sector de Rahue. Esta ala, que parece que es el ala más liberal acá, voto en contra, votamos los tres en contra coincidentemente en aquella oportunidad.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Se otorgó un contrato por seis meses y en nuestra exposición coincidimos que durante el proceso de licitación esa empresa, del señor Aburto tengo entendido, no cumplía con el mínimo de lo solicitado y sin embargo se le entrega de todas maneras un contrato

por el tiempo ya señalado. Pareciera que esta empresa nos da la razón a los Concejales de esta ala que estamos en este sector y que votamos en contra y lo respaldamos con estas imágenes que me envían vecinos en la tarde de ayer de la Villa Altos del Sol que definitivamente no se está haciendo bien el trabajo claramente. Por lo menos hasta el día de ayer ocurría eso.



En otro sector de nuestra comunidad y en el mismo tema, en el sector de Villa Alegre en donde sí se cortó el pasto y sin embargo no se retiró el pasto durante más de una semana, hasta ayer por la tarde ese pasto estaba ahí de acuerdo a lo que se puede apreciar en las imágenes y con las temperaturas que tuvimos en los últimos días el olor que emanaba de esa ruma de pasto no era muy agradable para los vecinos."

ALCALDE BERTIN: "A mí me gustaría Concejal que en el momento oportuno me haga llegar esas imágenes, porque nosotros tenemos un ITO y somos responsables de esto, el ITO tiene la obligación, porque nosotros estamos pagando, no le estamos pidiendo un favor a la empresa, sea la empresa A o sea la empresa B, no le estamos pidiendo un favor, le estamos pagando y está incumpliendo. Si el ITO no le ha pasado

una infracción es responsabilidad nuestra, es del ITO, el no está cumpliendo, porque debería haber revisado eso y haber visto que estaba esa basura acumulada o el pasto no está cortado, entonces la obligación de nuestro ITO es hacer su trabajo, y hacerlo es cursarle la infracción al concesionario que no está haciendo el trabajo, entonces se trata de eso, aquí no se trata de si es bueno, feo o malo, se trata simplemente de que cada uno tiene que cumplir con su deber y aquí sin lugar a dudas el ITO no está cumpliendo su deber y es un funcionario nuestro que no está haciendo su pega porque él debió haber detectado eso y haberle cursado la infracción. Si le pregunto hoy día si cursó la infracción estoy seguro que no lo hizo y esa es responsabilidad de él, la única forma que salve su responsabilidad el ITO es cursando la infracción. Hágamela llegar oportunamente y yo hare lo que corresponda."

CONCEJAL VARGAS: "Pero junto con esto yo quiero solicitar, a propósito de fiscalización, a la Dirección de Control que realice una fiscalización a esta empresa y nos pueda enviar informe si está cumpliendo con la oferta que ellos hicieron para adjudicarse este contrato, en síntesis solicito se nos pueda informar los detalles de los camiones que se ofertaron, su tonelaje correspondiente, la placa patente de estos vehículos y si cumplen con la cantidad de herramientas ofertadas, con el personal contratado, todo de acuerdo a la oferta que entrego la empresa para realizar el servicio de corte y mantención de áreas verdes en el sector de Rahue."

ALCALDE BERTIN: "Me parece muy bien, tiene que hacerse, si aquí alguna empresa no cumple tiene que caducarse el contrato. No estamos pidiéndole un favor a nadie, estamos haciendo un negocio, lo mismo pasaría si al llegar a fin de mes les dijéramos que no tenemos la plata, la empresa no funcionaría, aquí igual nosotros pagamos por un servicio y ellos tienen que cumplir. Pero nosotros tenemos que hacer cumplir el servicio, por lo tanto que Control haga el informe correspondiente y ver si efectivamente la empresa está o no cumpliendo con lo que corresponde y si no corresponde procederemos a liquidar el contrato, y el ITI que emita lo que corresponde y usted me hace llegar las fotografías."

17.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, a continuación presento la vista aérea del Edificio de Atención al Vecino.

Seguidamente se proyecta un video con la vista aérea del nuevo Edificio del Vecino de la Municipalidad de Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Quisiera, a propósito de esto, señor Alcalde, solicitar a la Administradora Municipal, aunque ya nos envió un detalle, de que nos indique cómo va a ser el cambio, quiénes se van, quiénes no se van, sería bueno socializar para que no solamente los Concejales estén con la información, también la gente. Los funcionarios, los vecinos que nos ven y que están preocupados también de este tema, quería señor Alcalde pedirle si nos pudiera resumir un poco de cómo va a ser el proceso."

ALCALDE BERTIN: "Esta hecha ya la forma de cómo se va a utilizar, se va la Dideco que ocupa gran parte del Edificio, tres pisos ocupa la Dideco, toda la parte que tiene que ver con atención de público, después está la Secplan y Dirección de Obras. Ellos ocupan el Edificio, solamente ellos, y las Oficinas del Alcalde que van a estar arriba. Dideco con todas sus dependencias, Secplan con todas sus dependencias y la Dirección de Obras con todas sus dependencias, todo lo que atiende público está allá. Amtahuer no desaparece, estamos viendo la posibilidad de utilizarlo para los Tribunales, del Primer y Segundo Juzgados. En el primer piso estará el teatro con capacidad para doscientos cincuenta personas y el segundo piso es el casino, que es un casino abierto al público, con precios módicos, regulados, para que todos los vecinos tengan un espacio para tomarse un café, es un edificio de atención al vecino, por eso sale de la norma rígida que tiene este edificio, es una atención mucho más amable con dos pisos de estacionamientos."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Concuerdo que es un gran edificio, un tremendo edificio que va a tener Osorno e indudablemente que cuando transita por la calle ve el imponente edificio, pero creo que ese edificio nos va a llevar a que atendamos mejor de lo que hacemos a la gente, hay mucha gente que va a concurrir y va a estar ahí y como lo hacen los funcionarios hoy día con este edificio y en cierta medida se va a arreglar que la gente va para un lado y otro, me imagino que tiene las condiciones y seguridad para la gente con capacidades distintas."

ALCALDE BERTIN: "El edificio está diseñado para eso, creo que será el centro de atención al vecino y está diseñado para atender bien a la gente, luego viene la segunda parte que estamos trabajando de cómo atender mejor, creo que hemos logrado una regular atención de la gente acá, creo que se ha hecho, pero sin lugar a dudas si tenemos en mejores condiciones a nuestro personal se va a trabajar mucho mejor, eso no cabe duda, si los tenemos hacinados, en lugares inhóspitos, si calefacción, ese es un edificio que está climatizado, tiene que reunir todas las condiciones para que se atienda bien a la gente y por eso tomamos la decisión de que todo lo que sea atención de público se vaya para allá, acá se quedan solamente los que no atienden público o los que atienden menos público."

CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, quisiera consultar si el Edificio es solamente la estructura, no tenemos sitio, patio, lo que se ocupa de la construcción en los trabajos no es terreno nuestro."

ALCALDE BERTIN: "Se arrienda, lo arrienda la empresa."

CONCEJAL VARGAS: "No se ha pensado como Municipio intentar que ese sitio pase a ser también propiedad nuestra, pensando en unos diez años más."

ALCALDE BERTIN: "Vale como 8 UF el metro cuadrado."

CONCEJAL VARGAS: "Me imagino, pero para el futuro de Osorno hay que considerar que los tiempos pasan rápido, tenemos crecimiento muy rápido e importante, y en diez años va a hacer falta algo más."

ALCALDE BERTIN: "Si nosotros pudiéramos comprarlo encantado lo hago, pero hoy los valores son altos, pero si se diera la oportunidad me interesaría más el que está atrás y no el de al lado para unir el día de mañana ambos edificios. Eso sería lo ideal, pero con el que está hacia atrás. Se puede consultar, negociarlo y habría que ver. Si se puede encantado lo haría porque la verdad es que es un gran aporte para la ciudad lo que estamos haciendo ahí."

CONCEJAL VARGAS: "Creo que en algún momento vamos a necesitar otro espacio."

18.- CONCEJAL VARGAS: "Aquí fue tema la semana anterior el cierre de los estacionamientos, si recordamos la imagen algo se veía de un estacionamiento que está en el costado, que da a calle Subiabre y que colinda con los departamentos en el centro de Osorno. Quisiera pedirle a Rentas señor Alcalde, un informe de la patente de funcionamiento de dicho estacionamiento y a Obras que nos entregara información del permiso de funcionamiento y que proyecto entregaron ellos para habilitar ese espacio de estacionamiento que se está usando hoy al lado del edificio."

ALCALDE BERTIN: "Que se hagan los informes correspondientes por Rentas y Obras. Sin querer disculpar una situación u otras, los vecinos pueden tener un aparcamiento sin que esté abierto al público, o sea arrendar boxes en forma permanente."

CONCEJAL VARGAS: "Pero este no es permanente, es de entradas y salidas durante todo el día."

ALCALDE BERTIN: "Por ejemplo se instaló uno por Freire y ese está todo el día y eso es otra cosa, son boxes de estacionamientos, es otra la modalidad."

19.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, quisiera replicar una invitación de parte de la Agrupación Amaranto, quienes desarrollan actividades y proyectos para la comunidad vulnerable de nuestra comuna y la invitación es a toda la comunidad, a la gente que nos ve, a los que están presentes para acompañar en una velación que se va a realizar esta noche a las 21:00 horas en el frontis de nuestro templo Catedral San Mateo, con motivo de manifestar nuestra solidaridad con el hermano pueblo mexicano, ante la desaparición de estos cuarenta y tres jóvenes estudiantes. Señalar con nuestra presencia, con este encuentro



que se va a producir ahí, nuestro repudio e indignación por los hechos de violencia ocurridos, los que hasta ahora han dejado huellas de sufrimiento y de mucho dolor en los familiares de estos jóvenes y en todo el pueblo mexicano, un momento para compartir el mismo pesar, la misma indignación que recorre nuestro continente ante la persecución y desaparición forzada de estos jóvenes estudiantes. Reitero esta invitación en nombre de la Agrupación Amaranito, para todos nuestros vecinos y vecinas para juntarnos esta noche en el templo Catedral en esta velatón, y así desde el corazón de esta ciudad unirnos solidariamente en la suplica de las familias que demandan encontrar con vida a sus hijos desaparecidos. Solidaridad con el hermano pueblo mexicano, pueblo que ha sabido ser solidario también con nuestro país y con esta ciudad en particular, recordar que tenemos un gimnasio y una escuela que guardan el pabellón de este país. Paz social para México, fina la violencia, nos encontramos en la velatón esta noche a las 21:00 horas en el frontis de Catedral. Esa invitación quería hacer en nombre de la Agrupación Amaranito, muchas gracias."

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde hay varios informes que se han solicitado en el seno del Concejo y no hemos tenido respuesta, pediría que por favor se pueda agilizar, informes del DAEM, de la Dirección de Obras que estoy esperando respuesta."

ALCALDE BERTIN: "Envíeme la nómina de los informes que están pendientes y yo cursaré las notificaciones correspondientes."

21.- SECRETARIO DEL CONCEJO: "Señor Alcalde, respecto de lo que acaba de señalar el Concejal Carrillo es bueno informar que la Secretaría del Concejo acaba hace pocos días atrás de reiterarle a todas las unidades que tienen informes pendientes, con copia a Alcaldía y a la Administradora Municipal, porque estimamos que los plazos están más que agotados y enseguida le remitiremos la información al Alcalde para que el tome las medidas administrativas que estime en el caso."

22.- SECRETARIO DEL CONCEJO: "Quiero hacer presente de que como hay cometidos de los señores Concejales para la próxima semana, el día 25 de noviembre no vamos a tener quórum porque habría siete concejales que se ausentarían y en consecuencia la próxima sesión ordinaria sería el Martes 02 de Diciembre."

23.- ALCALDE BERTIN: "A modo de información en el tema del presupuesto quisiera decir un par de cosas. Quiero que recordaran algo que es importante tener en cuenta cuando uno discute sobre esto. Como el nombre lo dice, es un presupuesto. Estamos estimando un ingreso y estimando un egreso, que generalmente lo hacemos calzar año a año con las mismas cifras y con los reajustes en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

que se aumenta el presupuesto anual. Es siempre lo mismo, nunca nos disparamos en una cifra con otra, por lo tanto recuerden ustedes que a veces nos entramos con algunas cifras o cosas por el estilo, pero si esa cifra queda corta durante al año igual la suplementamos, porque las cuantas no pueden quedar sin platas. Entonces lo que ocurre y como ustedes lo ven, desde Septiembre hacia adelante siempre estamos suplementando las cuentas porque se estimaron muy bajas o hubo un mayor gasto y se empiezan a suplementar, entonces ustedes me pueden sugerir que bajemos una cuenta y no sacamos nada porque la verdad es que todo es presupuestado. Puede darse más o puede darse menos y eso depende del vaivén del año y de cómo se den las cosas y como se pueden hacer las correcciones durante el año. Tengan en cuenta eso para que no se enfrasquen en discusiones estériles que no tiene ningún sentido hacerlas. Hay cuentas que tienen un nombre, y no es precisamente el nombre la que la llena de su contenido, el otro día escuchaba, por ejemplo, al Concejal Hernández que pedía revisar la cuenta de publicidad, no es publicidad solamente, esa cuenta se gasta casi en un gran porcentaje en lo que significan los avisos de cortes de calles, de licitaciones, de publicaciones de ordenanzas, que son páginas enteras y cuestan millones de pesos y se gasta esa plata en ese sentido, eso va para ese lado y si la cuenta queda corta en un momento determinado vamos a publicar las ordenanzas y vamos a tener que suplementarla, entonces da lo mismo hacer eso, se los digo simplemente para que no se enfrasquen en una discusión estéril porque como se trata de un presupuesto perfectamente podemos corregirlo durante el año y si no gastamos esa plata en esa cuenta la pasamos a otra cuenta que está gastando más para gastarla, la idea de nosotros no es ahorrar plata, no se trata de que ahorremos dinero sino que invirtamos bien la plata y la gastemos donde la gente más lo necesita, eso es lo más importante."

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al

«ORD.Nº

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3. DANIEL LILAYU VIVANCO

4. CARLOS VARGAS VIDAL

5. VICTOR BRAVO CHOMALI

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

8.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**